

Medidas para el fomento de la lectura



ÍNDICE

1. Introducción
2. Justificación del plan
3. Análisis de necesidades en el ámbito de la lectura
4. Objetivos generales y específicos del plan
5. Planificación y temporización durante el curso escolar
6. Recursos materiales, humanos y organizativos
7. Atención a la diversidad
8. Evaluación de los resultados

Anexo I. Legislación actualizada

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Fomento a la Lectura y Desarrollo de la Comprensión Lectora del CEIP L'Albereda se instauró en el centro en el curso 2011-2012. Su finalidad principal es motivar al alumnado para que encuentre en la lectura un medio de entretenimiento, aprendizaje, desarrollo personal y acceso a la cultura, así como mejorar su comprensión lectora mediante una metodología activa, participativa, inclusiva y adaptada a las características del centro y del alumnado.

Este plan se integra en el proyecto educativo del centro y se desarrolla de forma coordinada con las programaciones de aula, la propuesta pedagógica de ciclo, la acción tutorial y las actuaciones de la biblioteca escolar.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, establece entre los factores que favorecen la calidad de la enseñanza el fomento de la lectura y el uso de las bibliotecas escolares. Asimismo, la normativa básica y autonómica vigente para Educación Primaria reconoce la lectura como instrumento esencial para el aprendizaje, el desarrollo de la competencia lingüística, el acceso a la información, la formación del pensamiento crítico y la participación activa en la vida escolar y social.

El presente plan se adecua al Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al Decreto 106/2022, de 5 de agosto, del Consell, y al Decreto 96/2026, de 19 de junio, del Consell, por el que se modifica el Decreto 106/2022. Esta última norma refuerza la lectura como eje pedagógico, impulsa la dinamización de la biblioteca escolar, fomenta la lectura en distintos formatos y géneros, y establece en el segundo ciclo de Educación Primaria un tiempo semanal específico de lectura, complementario al tiempo diario de lectura integrado en las diferentes áreas.

En coherencia con este marco normativo, el centro entiende la lectura como una responsabilidad compartida por todo el profesorado, una herramienta de compensación de desigualdades, un medio de disfrute y una vía de acceso a aprendizajes cada vez más autónomos y significativos.

El resto de normativa de referencia figura en el anexo legislativo actualizado del presente plan.

3. ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA

El centro tiene dos líneas en infantil (6 aulas) y primaria (12 aulas), además cuenta con un aula de 2 años y una UECO.

Desde una perspectiva pedagógica, se considera imprescindible sentar las bases del aprendizaje lector ya desde la etapa de Educación Infantil, de manera que el alumnado incorpore progresivamente hábitos de escucha, comprensión, manipulación de libros, disfrute de textos y primeras estrategias de aproximación a la lectura.

En el centro convive un alumnado diverso: una parte muestra una afición consolidada por la lectura, otra necesita refuerzo motivacional y acompañamiento sistemático, y otra presenta dificultades lectoras o escasa predisposición hacia la actividad lectora. Esta realidad hace necesario articular un plan lector flexible, inclusivo y graduado, con variedad de textos, formatos, apoyos y propuestas metodológicas.

Asimismo, el centro continúa consolidando la organización y dinamización de su biblioteca escolar como espacio de préstamo, consulta, animación lectora, acceso a la cultura escrita y compensación de desigualdades.

4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PLAN

Los objetivos generales del Plan de Fomento a la Lectura serán los siguientes:

- Fomentar en el alumnado el interés y el gusto por la lectura y desarrollar el hábito lector.
- Favorecer la comprensión lectora desde todas las áreas, materias y ámbitos del currículo.
- Fomentar la lectura como actividad de ocio, disfrute y acceso a la cultura.
- Promover la colaboración y participación de las familias y de otros miembros de la comunidad educativa en las actividades derivadas del plan.
- Estimular el uso de fuentes documentales complementarias al libro de texto, tanto en soporte impreso como digital y audiovisual.
- Fomentar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica mediante el tratamiento de la información.
- Potenciar el uso y la dinamización de la biblioteca escolar y de las bibliotecas de aula.
- Reforzar el valor de los medios audiovisuales y digitales como apoyo a la lectura.
- Contribuir al desarrollo de la competencia lingüística del alumnado.
- Tomar contacto con distintos tipos de textos y géneros discursivos.
- Descifrar mensajes sencillos mediante distintos códigos, según la edad y el momento madurativo del alumnado.

Además, y en aplicación del Decreto 96/2026, el centro incorpora los siguientes objetivos de actualización:

- Garantizar un tiempo diario de lectura integrado en las diferentes áreas y materias del currículo.
- Organizar y desarrollar el tiempo semanal específico de lectura en el segundo ciclo de Educación Primaria.
- Promover prácticas lectoras en distintos formatos, géneros textuales y soportes, con criterios de accesibilidad e inclusión.
- Reforzar la biblioteca escolar como espacio de aprendizaje, cultura, acompañamiento al hábito lector y compensación de desigualdades.
- Asegurar la accesibilidad de materiales, actividades y actuaciones para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Objetivos específicos del plan

Educación Infantil 2-3 años

- Comprender y reproducir algunos textos de tradición cultural.
- Comprender y reproducir fragmentos de poemas y detalles de cuentos.
- Desarrollar el gusto y el placer por escuchar y mirar cuentos cuando el adulto lee.
- Leer e interpretar pictogramas e imágenes.
- Contar detalles de los cuentos y memorizar poemas.

- Prestar atención y demostrar interés por los textos de tradición cultural.
- Desarrollar la actitud de cuidado en el manejo de los libros.
- Ampliar el vocabulario a través de diferentes textos de tradición cultural.
- Comprender que la lectura requiere un entorno propicio de silencio y tranquilidad.

Educación Infantil 4 años

- Comprender y reproducir algunos textos orales actuales.
- Comprender y reproducir textos de tradición cultural: cuentos, poemas, adivinanzas, trabalenguas y otros textos breves.
- Contar detalles de los cuentos y memorizar poemas.
- Ordenar viñetas relacionadas con un cuento de forma secuenciada.
- Seguir la direccionalidad adecuada a la hora de leer.
- Desarrollar el gusto y el placer de oír y contar cuentos.
- Reproducir vocabulario relacionado con los cuentos.
- Representar el argumento del cuento o algún detalle a través de la expresión escrita, corporal o plástica.
- Desarrollar la actitud de cuidado en el manejo de los libros.
- Comprender que la lectura requiere un entorno propicio de silencio y tranquilidad.

Educación Infantil 5 años

- Comprender y reproducir algunos textos orales actuales mostrando interés hacia ellos.
- Identificar y memorizar fragmentos de textos de tradición cultural.
- Reconocer algunas palabras en textos de uso común: libros, revistas, periódicos y cuentos.
- Leer e interpretar frases de los cuentos.
- Ordenar viñetas relacionadas con un cuento.
- Representar el argumento del cuento o de algún detalle a través de la expresión escrita, corporal o plástica.
- Mostrar iniciativa e interés por participar en situaciones comunicativas.
- Desarrollar la actitud de cuidado en el manejo de los libros.
- Desarrollar el gusto y el placer por escuchar y contar cuentos.
- Expresarse correctamente utilizando las normas que rigen los intercambios lingüísticos.

Educación Primaria

- Despertar el interés y el gusto por la lectura a través de distintos tipos de textos.
- Aumentar la comprensión lectora y el vocabulario del alumnado.
- Ser capaz de contar una historia o expresar su idea principal después de haberla escuchado o leído.
- Potenciar el uso de la biblioteca de aula y de centro.
- Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas.
- Utilizar la biblioteca para la búsqueda de información y aprendizaje, y como fuente de placer.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo y aprendizaje.

- Mejorar la pronunciación, la entonación, la velocidad y el ritmo en la lectura.
- Reconocer la estructura de determinados textos y su idea principal.
- Identificar personajes protagonistas y secundarios.
- Iniciar al alumnado en el uso del diccionario.
- Consolidar progresivamente la lectura autónoma, silenciosa y reflexiva.
- Participar en intercambios orales, tertulias y recomendaciones lectoras ajustadas a la edad.

5. PLANIFICACIÓN Y TEMPORIZACIÓN DURANTE EL CURSO ESCOLAR

A finales del curso anterior, los equipos de ciclo se reunirán para decidir cómo se trabajará el fomento de la lectura en cada nivel y para concretar las actuaciones incluidas en las programaciones didácticas y de aula.

En el caso de Primaria, podrán proponerse lecturas de grupo y fondos compartidos, procurando que la selección de libros sea pedagógicamente adecuada, viable organizativamente y respetuosa con la diversidad del alumnado.

En primaria se propone la compra de 3 libros por parte de las familias: uno en valenciano, otro en castellano y otro de libre elección de entre una lista de títulos. Este último, y de forma voluntaria, se podrá donar a la biblioteca de aula e ir actualizándola con títulos más motivadores para el alumnado.

En Educación Primaria se garantizará un tiempo diario de lectura integrado en las diferentes áreas. Además, en el segundo ciclo se organizará un tiempo semanal específico de lectura, conforme a lo previsto en el Decreto 96/2026, con la finalidad de fomentar la lectura como herramienta de ocio y tiempo libre y de consolidar el hábito lector.

Con carácter general, las sesiones del tiempo específico de lectura en segundo ciclo se estructurarán del siguiente modo: un primer momento de modelado de lectura en voz alta por parte del profesorado, un tramo central de lectura individual, autónoma y silenciosa con materiales ajustados al nivel competencial e intereses del alumnado, y un tiempo final de ampliación de la lectura, comentario oral, recomendación o tertulia literaria breve.

Al inicio de curso, en Primaria, se podrán aplicar pruebas o instrumentos de valoración de la competencia lectora en castellano y valenciano para detectar fortalezas y debilidades del alumnado y establecer el punto de partida.

Bloques de actuación

- Fomento del hábito lector en el centro docente.
- Potenciación de la biblioteca escolar y de la biblioteca pública.
- Acciones de comunicación y difusión.
- Actividades de animación a la lectura.

Actuaciones comunes

- Préstamo de libros de la biblioteca de aula y de centro.
- Lectura diaria en clase. Entrada amable de lectura en primaria.
- Narraciones por parte del profesorado.

- Participación en cuentacuentos y actividades de animación a la lectura propuestas por el ciclo o por la biblioteca.
- Visitas a la biblioteca del centro y, ocasionalmente, a la biblioteca municipal.
- Uso del diccionario, adaptado a la edad del alumnado.
- Potenciación del uso de las bibliotecas municipal, de centro y de aula.
- Desarrollo de la escritura con pequeñas composiciones.
- Desarrollo de la creatividad, la fantasía y la imaginación.
- Conocimiento de autores y autoras para tomar contacto con quienes crean las historias.
- Creación de entornos de lectura tranquilos, accesibles y motivadores.

Principios metodológicos

- Se utilizará el cuento como instrumento fundamental para el desarrollo de las habilidades lingüísticas.
- Se despertará el interés por la lectura mediante estrategias de animación y propuestas ajustadas a las características del alumnado.
- Se utilizará la biblioteca de aula de forma sistemática como centro de recursos y apoyo al aprendizaje desde todas las áreas.
- Se buscarán y aplicarán estrategias para mejorar tanto la mecánica lectora como la comprensión.
- Se consensuarán aspectos metodológicos para evitar rupturas en el proceso de aprendizaje de la lectoescritura.
- En las programaciones didácticas se recogerán los principios metodológicos que regirán el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- En el segundo ciclo de Primaria, el tiempo específico de lectura se orientará prioritariamente al disfrute lector, la autonomía y la conversación literaria, sin convertirlo de forma sistemática en una tarea exclusivamente evaluativa.
- Los materiales y propuestas se seleccionarán con criterios de accesibilidad, inclusión, diversidad cultural y adecuación al nivel competencial.

6. RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS

Recursos humanos

El claustro de profesorado se organizará al principio de cada curso escolar mediante comisiones de trabajo, siendo una de ellas la comisión de biblioteca. Esta comisión establecerá el horario de uso de la biblioteca, organizará las sesiones de visita y préstamo, coordinará exposiciones y actividades lectoras, registrará y ordenará los fondos bibliográficos, y atenderá las necesidades organizativas relacionadas con el desarrollo del plan.

La comisión de biblioteca actuará en coordinación con los equipos docentes, la tutoría, la orientación educativa y, cuando proceda, con la COCOPE, para asegurar la coherencia del plan con la concreción curricular y con las medidas de inclusión educativa.

Además de la biblioteca de centro, cada tutor o tutora organizará su biblioteca de aula con libros variados en temática, nivel, formato y soporte, atendiendo a los intereses y capacidades del alumnado.

Estos fondos podrán renovarse en función de los proyectos trabajados en el aula, de las necesidades detectadas y de las propuestas lectoras del curso.

El profesorado dedicará sesiones iniciales para que el alumnado conozca la localización y organización de los libros y pueda acceder de forma autónoma a nuevos materiales de lectura.

Recursos materiales

- Libros de texto de las diferentes áreas.
- Recursos de las bibliotecas municipales, de centro y de aula.
- Materiales audiovisuales.
- Recursos TIC y soportes digitales de lectura.
- Láminas ilustrativas, marionetas, títeres y materiales adaptados para Educación Infantil.
- Soportes textuales cotidianos: prensa, recetas, carteles, etiquetas y folletos.
- Material fungible para la realización de actividades.
- Fichas o instrumentos de seguimiento lector, cuando proceda.
- Diccionarios y diccionarios de sinónimos y antónimos.
- Materiales accesibles: pictogramas, apoyos visuales, textos adaptados, audiotextos o materiales de lectura fácil, cuando sean necesarios.
- Recursos económicos: participación en el programa Biblioinnova de consellería.

Recursos organizativos y metodología

INFANTIL:

- Cuentos populares en 2 y 3 años;
- En 4 años podrá desarrollarse el proyecto “El rey y la reina del cuento”;
- Y en 5 años se realizará el préstamo de biblioteca de aula con carnés personalizados y préstamo semanal para casa.

PRIMARIA

- En los niveles inferiores se trabajará de manera activa y participativa, combinando lectura comprensiva, silenciosa y en voz alta.
- En los niveles superiores se reforzará la lectura silenciosa, en voz alta, individual y colectiva, procurando disponer de lotes de libros y materiales suficientes para poder realizar actividades lectoras semanales en el aula.
- En segundo ciclo, el tiempo específico de lectura tendrá una organización estable, centrada en el modelado docente, la lectura autónoma y la conversación literaria, prestando especial atención al alumnado que necesite apoyo y a la accesibilidad de los materiales.

Medidas organizativas en Primaria

- Implicar a las familias desde las tutorías para favorecer un tiempo diario de lectura en casa.
- Permitir devolver a la biblioteca un libro elegido si no responde a los intereses del alumno o alumna.

- Dedicar tiempos de lectura en la biblioteca para orientar al alumnado en la selección de libros y favorecer un clima de acercamiento personal y colectivo al proceso lector.
- Favorecer el intercambio de opiniones entre alumnado y profesorado sobre los libros leídos.
- Incentivar al alumnado mediante la lectura en voz alta por parte del profesorado de textos que estimulen la comprensión oral y el gusto por la narración.
- Iniciar al alumnado en la aproximación a la poesía y en la memorización y recitado de textos poéticos.

Actividades de centro

PRIMER TRIMESTRE

APADRINAMIENTO LECTOR.

Atendiendo a la agrupación de apadrinamiento que se hace para realizar diferentes actividades, se propone un acompañamiento en la lectura del grupo asignado por parte de los mayores. Pueden contar cuentos, hacer un teatro...

A final de trimestre el grupo mayor ayuda al pequeño con la carta los Reyes.

SEGUNDO TRIMESTRE

CARNAVAL DE LIBROS.

La comisión de biblioteca organizará una tarde lúdica en el patio para hacer desfile en el patio. El alumnado vendrá una tarde disfrazado de un personaje literario. Durante la mañana presentarán el libro a la clase y por la tarde desfilarán en el patio.

TERCER TRIMESTRE

ANIMACIÓN LECTORA.

La comisión de biblioteca organizará un cuenta-cuentos para todo el centro.

Actividades a concretar cada curso

- En Infantil se realizarán las actividades anuales programadas para cada curso y las propuestas por la biblioteca.

- En Primaria, cada nivel concretará las actividades complementarias del plan y, en su caso, las lecturas de grupo, procurando mantener una planificación flexible y adecuada a las características del alumnado.

Podrán mantenerse, adaptándolas cada curso, propuestas como la hora del cuento, dramatización, lector misterioso, visitas a la biblioteca, creación literaria, tertulias, audiolibros, recitales de poesía, pasaporte lector, booktubers, talleres de doblaje, días temáticos o salidas a la biblioteca municipal.

POSIBILIDADES DE ACTIVIDADES A ELEGIR 2 EN CADA NIVEL:

ACTIVIDADES PARA PRIMER CICLO:

- ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA BIBLIOTECA: Préstamo misterioso, presentación de algún libro, visita de autores...
- LA HORA DEL CUENTO: Lectura de cuentos en voz alta.
- DRAMATIZACIÓN DE CUENTOS: Lectura de un cuento y trabajarlo en clase a modo de dramatización.
- VISITA A LA BIBLIOTECA: Elegir entre toda la clase libros relacionados con el proyecto que estemos trabajando.
- LECTOR MISTERIOSO (1º primaria): Visita de un familiar para contar un cuento en la clase. Los días previos se darán pistas.
- VISITA A LA BIBLIOTECA: Lectura en la biblioteca y préstamo.
- OBRAS DE TEATRO: Representar una obra de teatro.
- MANUALIDADES: Leer un libro y hacer una manualidad.
- DÍA TEMÁTICO: Leer un libro, decorar, preparar juegos y hacer actividades relacionadas con ese libro. Ejemplo: Polar Express.
- UN LIBRO EN UNA BOLSA: El alumnado lee en casa un libro y mete en una bolsa decorada objetos relacionados con el libro. Después lo presentan en clase y explican por qué han metido cada objeto.

ACTIVIDADES SEGUNDO CICLO:

- ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA BIBLIOTECA: Préstamo misterioso, presentación de algún libro, visita de autores...
- CREACIÓN LITERARIA: Aprovechar las fechas señaladas para crear textos: Halloween, Navidad, día de la paz. Tanto de forma individual como en grupo.
- VISITA A LA BIBLIOTECA: Lectura en la biblioteca y préstamo.
- OBRAS DE TEATRO: Representar una obra de teatro.
- TERTULIAS LITERARIAS (a partir de 3º): Después de los libros comprados en grupo.
- CAMPAMENTO DE LECTURA: Se bajan las persianas. Se traen linternas y cojines de casa para leer los 15 minutos de esa semana.
- SILLAS MUSICALES LECTORAS. Toda la clase se sienta en círculo con un libro que traen de casa. Cuando suena la música bailan hasta que para y se sientan a leer en otra silla. El juego sigue hasta que todos han leído unos cuantos libros.
- ARBOL LECTOR: Se dibuja un árbol grande en la clase y los niños y niñas hacen libros en miniatura para colgarlos en el árbol. Se puede hacer con una temática.
- ESCUCHAR AUDIOLIBROS. Elegir un libro y escuchar a trozos a lo largo del trimestre.
- TALLER DE DOBLAJE: El alumnado graba en grupo diferentes textos.
- SALIDA A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

ACTIVIDADES TERCER CICLO:

- CADA OVEJA CON SU PAREJA. Todo el grupo trae un libro con un resumen corto. Después en grupo deben leer los resúmenes y unirlos con la portada.
- ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA BIBLIOTECA: Préstamo misterioso, presentación de algún libro, visita de autores...
- VISITA A LA BIBLIOTECA: Lectura en la biblioteca y préstamo.
- PARTICIPACIÓN EN EL SAMBORI.
- CAMBIAR EL FINAL DE UN LIBRO: Leer un libro y cambiar el final.
- TERTULIAS LITERARIAS (a partir de 3º): Después de los libros comprados en grupo.
- RECITALES DE POESÍA: Recitar poesías en clase.
- PASAPORTE DE LECTURA: Imprimir un pasaporte para que el tutor o la tutora vaya marcando los tipos de textos que van leyendo: Poesía, narrativa, teatro y cómic.
- BOOKTUBERS: Hacer una recomendación de un libro en video.
- DÍA TEMÁTICO: Leer un libro, decorar, preparar juegos y hacer actividades relacionadas con ese libro. Ejemplo: Harry Potter.
- SALIDA A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dentro del plan lector se pretende llegar a la totalidad del alumnado. El alumnado que necesite medidas de apoyo educativo también realizará las actividades previstas de acuerdo con las actuaciones recogidas en el plan de atención a la diversidad e inclusión educativa del centro.

En aplicación del Decreto 96/2026, durante el tiempo específico de lectura y en el conjunto de actuaciones del plan, el profesorado prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y al alumnado con necesidades de compensación de desigualdades, adoptando las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad y la participación real.

- Selección graduada de textos según el nivel de competencia lectora.
- Materiales con apoyos visuales, pictográficos o de lectura fácil.
- Audiotextos y lectura compartida.
- Flexibilización de tiempos, agrupamientos y formatos de respuesta.
- Adaptación de tareas y coordinación con orientación, profesorado de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y tutoría.

La biblioteca y otras dependencias del centro podrán contar con cartelería de pictografía SAAC u otros sistemas de apoyo a la comunicación que mejoren la accesibilidad del alumnado, especialmente del alumnado con TEA u otras necesidades comunicativas.

8. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

La evaluación del Plan de Fomento a la Lectura será continua, formativa e inclusiva. Tendrá por objeto valorar tanto el progreso del alumnado como la eficacia de las medidas organizativas, metodológicas y de dinamización adoptadas por el centro.

La comisión de biblioteca, en coordinación con los equipos de ciclo, las tutorías y los órganos de coordinación docente correspondientes, realizará una revisión trimestral y una valoración final del plan. Esta evaluación tendrá en cuenta los avances del alumnado en el hábito lector, las actividades realizadas y sus resultados, la consecución de los objetivos propuestos, el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales, el funcionamiento de la biblioteca escolar, la accesibilidad de las propuestas y el desarrollo del tiempo específico de lectura en segundo ciclo de Primaria.

Para ello se utilizarán instrumentos variados y accesibles, como registros de observación, listas de control, rúbricas, diarios lectores, producciones orales y escritas, indicadores de participación y, en su caso, plantillas de valoración elaboradas por el centro.

ANEXO I. LEGISLACIÓN ACTUALIZADA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 106/2022, de 5 de agosto, del Consell, de ordenación y currículo de la etapa de Educación Primaria.
- Decreto 96/2026, de 19 de junio, del Consell, por el que se modifica el Decreto 106/2022, de 5 de agosto.
- Resto de normativa autonómica y estatal que resulte de aplicación en materia de inclusión educativa, organización de centros, bibliotecas escolares, evaluación y desarrollo curricular.

DILIGENCIA FINAL

El presente Plan de Fomento a la Lectura, adaptado al Decreto 96/2026, de 19 de junio, del Consell, será incorporado al proyecto educativo del centro, a la programación general anual y a las programaciones de aula y ciclo del CEIP L'Albereda para su aplicación a partir del curso 2026-2027.